

Ajuntament de Massamagrell  
Regidoria de la Dona

#### BASES del CONCURSO MUNICIPAL de RELATO BREVE sobre la MUJER 2015

El concurso se encuentra recogido dentro de las acciones de implementación del Plan Municipal para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres 2014-2017 del Ayuntamiento de Massamagrell (Valencia).

- La participación es abierta y libre a todas las personas interesadas, mayores de 16 años, y residentes en territorio español. No se establecen condiciones académicas ni profesionales.

- El relato ha de ser inédito y original y nunca debe de haberse publicado en otro tipo de formatos (físicos o digitales), diarios, revistas, blogs o cualquier otra plataforma por la que la ciudadanía conozca el texto con anterioridad a la presentación y resolución del mismo. El incumplimiento de esta condición supondrá la exclusión del texto.

- El lema de esta I edición 2015 y sobre el que deben versar los relatos es "Historias reales de mujeres reales".

- El premio se adjudicará a un único relato ganador. En función de la calidad de los textos, el Comité de

- Valoración del Concurso tiene la potestad de conceder un número máximo de 2 Accésits.

- El premio para el relato ganador y/o posibles accésits del concurso consiste en:

- Reconocimiento y entrega del premio en un acto organizado por el Ayuntamiento de Massamagrell.

- Difusión del relato ganador, y de los posibles accésits, en la página web [www.massamagrell.es](http://www.massamagrell.es).

- Diploma y certificado oficial que reconozca la condición de ganador/a y de los posibles accésits del Concurso.

Las características del texto deben ser:

- Tipo de letra Arial 12 con Interlineado 1,5 y alineación justificada. Debe ir en formato pdf (Adobe

- Reader).

- Extensión máxima 1.300 palabras.

- Se excluye la utilización de gráficos, imágenes o fotografías en el relato.

- El texto debe de contener un título propio e inédito relacionado con el lema del concurso.

- Idiomas admitidos: castellano o valenciano.

- Los criterios de valoración de los textos tenidos en cuenta por el Comité de Valoración serán, en una escala del 0 al 5, los siguientes ítems:

- Carácter innovador del texto.

- Aportación intelectual para la comprensión de la igualdad de género entre mujeres y hombres.

- Estructura del texto: coherencia, cohesión y adecuación.

- Valores que aporta el texto para la sensibilización en igualdad de género.

- Calidad gramatical y ortográfica.

- Con el objetivo de cumplir con los parámetros de objetividad, neutralidad e imparcialidad, el documento objeto de concurso no debe de poseer identificación personal alguna. Será la secretaria del concurso la encargada de cifrar cada documento con una identificación numérica. Se adjuntará , Ajuntament de Massamagrell Regidoria de la Dona

por parte del interesado, la ficha de participación donde incluya sus datos personales y de contacto, en amparo de la Ley LOPD 15/1999.

0. Los relatos se enviarán a la dirección de correo electrónico [igualtat@massamagrell.es](mailto:igualtat@massamagrell.es) junto a la Hoja de Inscripción con el asunto: "Concurso relato 2015". En un plazo de 72 horas se comunicará de manera electrónica el estado de la solicitud en el mismo correo electrónico de recepción del texto.

1. El plazo de presentación de los relatos se abre el 1 de junio 2015 y finaliza a las 23.59 horas del 21 junio 2015.

2. La resolución y comunicación del relato ganador y de los posibles accésits del concurso 2015 se publicará el día 10 de julio de 2015 en [www.massamagrell.es](http://www.massamagrell.es) y se le comunicará por correo electrónico y/o teléfono a las personas cuyos relatos hayan sido premiados.

3. Los miembros del Comité de Evaluación del concurso son:

- D. Hector González Pérez de Villar, presidente de la Asociación Profesional de Periodistas Valencianos.

- Aurora Rapún Mombiela, técnica media de la Biblioteca del Ayuntamiento de Massamagrell. Noelia Ibarra Rius, Departamento de didáctica de la lengua y la literatura. Facultad de magisteri. Universitat de València.

- Eva Madrid López, socióloga especialista en políticas de género.

- Joan Enric Iriarte Leandro, profesor departamento de valenciano del IES Massamagrell.

- Secretaria del Concurso: Inma Alcayde, Aux. Adva. del Ayuntamiento de Massamagrell.

- Se publicará, con antelación suficiente, el lugar y la fecha concreta del acto de entrega del premio y reconocimiento al relato ganador y a los accésits.

- Además, se les comunicará, mediante correo electrónico, a todos los participantes del concurso con una antelación mínima de 7 días.

Las personas que deseen saber cuál es su puntuación final pueden solicitar dicha información, pasados 5 días desde la resolución del certamen, mediante la dirección de correo electrónico [igualtat@massamagrell.es](mailto:igualtat@massamagrell.es).

Queda prohibida la reproducción total y/o parcialmente de los relatos no galardonados en el concurso por parte del Ayuntamiento de Massamagrell, sin el consentimiento expreso de los participantes.

Massamagrell, a 29 de mayo de 2015

Fdo.: M<sup>a</sup> José Sánchez Benito Concejala del área de la Mujer